

buscar...

BUSCAR

INICIO NOTICIAS AGENDA TUS ANUNCIOS GALERÍAS

α α α

Actualidad

Vida Universitaria

Reportajes

Erasmus

[Home](#) > [Noticias](#) > [Actualidad](#) > La declaración de festivo del día 15 retrasa decenas de exámenes de la UGR

La declaración de festivo del día 15 retrasa decenas de exámenes de la UGR

Lunes, 29 de Agosto de 2011 18:33 ANDREA G. PARRA



La declaración del día 15 de septiembre como fiesta local en Granada capital trastoca el calendario de exámenes en la Universidad de Granada. Cuando se tomó la decisión municipal el plan docente de las facultades y escuelas estaba aprobado y había fijadas decenas de pruebas en varios centros. El vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado dictó una resolución -en febrero- en la que determinó el traslado de los exámenes del día 15 al 21, pero hay diferentes 'anuncios' de centros universitarios que han acordado que sea el día 20, dentro del periodo oficial de exámenes del mes de septiembre, o incluso el día 22.

Así, la Facultad de Psicología, por ejemplo, determinó que los exámenes de la convocatoria de septiembre que estaban programados para el día 15 pasan al día 20 de septiembre -martes- con el mismo horario. En otro orden, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales anunció que «debido a que el día 15 de septiembre ha sido declarado fiesta local, y dado que habían sido fijados varios exámenes para esa fecha, se da público conocimiento de que dichos exámenes se celebrarán el día 22 de septiembre en las mismas aulas y horarios que los fijados el día 15, cumpliendo así la indicación del vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado sobre el particular».

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Políticas recuerda en su página web que «debido a que el día 15 de septiembre ha sido declarado fiesta local, y dado que habían sido fijados varios exámenes para esa fecha, se da público conocimiento de que dichos exámenes se celebrarán el día 21 de septiembre, cumpliendo así la indicación del vicerrectorado de Ordenación Académica sobre el particular». La Facultad de Trabajo Social también ha elegido la misma fecha, día 21. Y el decanato de la Facultad de Derecho, en una 'fe de errores' de su guía del estudiante se puede leer como resolvió trasladar las pruebas del día 15 al 20 del mes de septiembre. Solo en este centro se han cambiado ocho exámenes.

Los universitarios deberán estar muy atentos a los tablones docentes y a los posibles cambios en los próximos días. El del día 15 es 'forzoso' y ya estaba anunciado desde el segundo cuatrimestre. Además, hay que recordar que los planes de ordenación docente de cada titulación ya estaban aprobados antes de conocerse que esa jornada no sería lectiva. No obstante, hay algunos casos en los que debido a cuestiones de otra naturaleza puede que se haya cambiado alguna prueba concreta. No es muy habitual, pero hay que estar pendientes.

Deberes para no fracasar

El periodo oficial de exámenes finales de septiembre se desarrollará desde el día uno al veinte. Es la última oportunidad para que el año académico no sea un fracaso y poder aprobar alguna asignatura más. El Gabinete Psicopedagógico de la institución universitaria granadina prestará un curso más ayuda a los estudiantes a la hora de afrontar los exámenes con éxito. Ansiedad, miedo a las pruebas orales, test, hábitos y técnicas de estudio son algunas de las cuestiones sobre las que se dan pautas a través de talleres, dípticos y atención individual en el Gabinete Psicopedagógico -recinto del Rectorado-.

Los universitarios hincan los codos y en su regreso a sus facultades y escuelas no encontrarán grandes obras. Las más destacadas serán -a priori- en la Facultad de Ciencias y el módulo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Este verano se han realizado intervenciones en varios centros, aunque solo en los casos de mayor necesidad -crisis-.

De otras de las cuestiones que deberán estar pendientes los universitarios es de los plazos de finalización de derecho a exámenes debido a la extinción de planes antiguos -licenciaturas y

Anuncios Google

Cursos Gratis del Inem

+290 Cursos
Gratis
(Subvencionados)
Apúntate a hacer
Cursos Sin Pagar
[Cursos.eMagister.com](#)

PUBLICIDAD

Agenda de la Universidad

Sin eventos

Vídeoreportajes

RSS

Otros Contenidos



Ocio Granada
Tu agenda de música, teatro, cine, arte y mucho más



D-Marcha
Conecta con la movida granadina y consigue regalos



Zona-D-Juegos
Mata el rato con los clásicos arcade de toda la vida



Indyrock

Últimos Anuncios

Encuesta

¿Estás a favor del Plan Bolonia?

☐ Sí
☐ No

VOTAR

RESULTADOS

Conectados

Tenemos 233 invitados conectado

diplomaturas- con la entrada en vigor de los grados -fue este curso 2010/2011-. Así, por ejemplo en Trabajo Social recuerdan que «el próximo curso académico 2011/2012, será el último para matricular asignaturas con derecho a examen, de primer curso de la diplomatura en Trabajo Social». La automatrícula online se puede hacer en este caso también del 21 al 29 del mes de septiembre. Al igual que en Trabajo Social, en otros centros universitarios se informa detalladamente de cuáles son los plazos para cada diplomatura y licenciatura dependiendo de los años académicos.

Los estudiantes de los grados deben estar pendientes de otras fechas. Estos alumnos de nuevo ingreso -los que comienzan este curso su carrera universitaria- conocerán el día dos de septiembre la tercera adjudicación. Sabrán si finalmente consiguen plaza en la titulación deseada. Es la última adjudicación de la primera fase. El plazo de matrícula, en este caso, estará abierto hasta el 6 de septiembre.



Toda la música del momento. Noticias, vídeos y conciertos



Blogs
Cuéntanos que tal te va tu nueva vida universitaria

Comentarios

#9 **nacho**

2011-08-31 00:50:34



yo voy a vota a borja mari

#8 **borja**

2011-08-30 18:12:07

Por favor pedir a amigos, conocidos, familiares que no voten ni al psoe ni al pp pasarlo por favor. Si nadie vota a estos dos partidos los que ganen tendrán que cambiar las cosas sin posibilidad de no hacer nada. Estarían obligados a cambiar la justicia y la leyes electorales la clave es que psoe y pp no tengan ni un voto. GENERACION NI NI, NI PSOE NI PP PASARLO PORFAVOR, hablarle ello con familiares y amigos y que nadie les vote y TODOS A VOTAR. Que voten a quien sea menos psoe y pp gracias.

#7 **Pedro**

2011-08-30 14:47:23

Pues yo tengo un examen el día 15 (ingeniería informática) y no han dicho nada de cambiarlo... :S:S

#6 **Juan**

2011-08-30 11:41:56

La titulación "Ingeniería Electrónica" elaboró su calendario de exámenes en mayo de 2010, pero ya previó esta posibilidad, porque no es la primera vez que ocurre, y no fijó ningún examen el 15 de septiembre. No requiere, pues, modificaciones del calendario.

#5 **Pedro**

2011-08-30 10:42:23

Pero.. ¿Esto es para este año???. O se empieza a aplicar el año que viene o que???. En mi facultad no han anunciado nada... que raro

#4 **Nohacefaltainsultar**

2011-08-30 10:23:34

Todos los trabajadores tenemos derecho a un mismo número de días de fiesta (por eso se llama calendario laboral), ya seamos católicos, protestantes, budistas, animistas, agnósticos, ateos o lo que queramos ser. Corresponde a las autoridades fijar en qué fechas se distribuyen esos días de fiesta. Está claro que el comentarista Juan Miguel está desinformado y su mensaje es impertinente, pero considero fuera de lugar contestar descalificando una idea (el laicismo) tan respetable como otra cualquiera.

#3 **Jose**

2011-08-30 09:49:28

La declaración de fiesta local del 15 de septiembre por ser domingo el 2 de enero se tomó por el Ayuntamiento el 30 de julio de 2010, fecha con la antelación más que suficiente como para que haya conflictos a estas alturas...

#2 **Cazurro Juan Miguel**

2011-08-30 09:06:52

Juanito podrías culturizarte un poquito puesto que es el día de la Patrona de nuestra ciudad. Pero claro, serás un p... laico que encima te beneficias con un día sin trabajar si es que trabajas. Paleta!!

#1 **juan miguel**

2011-08-30 03:26:04

y exactamente ¿qué se le ha ocurrido celebrar con tanto afán a nuestro fiestero alcalde? Ya podría trabajar un poco más y dar ejemplo.

Añadir comentario

miugr.es no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

Nombre (obligatorio)

Correo (obligatorio)

Web



1000 caracteres restantes

☐ Avisar de los sucesivos comentarios